

# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°060-2024-INIA-GG

Lima, 09 de octubre de 2024

**VISTO:** El Memorando N° 965-2024-MIDAGRI-INIA-GG-OA, y sus antecedentes, de la Oficina de Administración; el Informe N° 0401-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Gerencia General N° 048-2024-INIA-GG de fecha 01 de agosto de 2024, se aprueba la actualización de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160: Instituto Nacional de Innovación Agraria – Sede Central, vigente a partir del 01 de agosto de 2024, conforme al siguiente detalle: i) Titulares: Helí Hernando Cárdenas Yaya (Director General de la Oficina de Administración) y Esperanza Abigail Valenzuela Veliz de Gutiérrez (Tesorera); y ii) Suplentes: Trinidad Rodríguez Rojas (Especialista en Personal) y Julio Cesar Sagardía Acevedo (Técnico Administrativo);

Que, mediante Memorando N° 965-2024-MIDAGRI-INIA-GG-OA, de fecha 30 de septiembre de 2024, la Oficina de Administración (OA) solicita emitir la Resolución de Gerencia General que actualice a los responsables para el manejo de cuentas corrientes bancarias de Titulares y Suplentes a nombre de la Unidad Ejecutora 0160: Instituto Nacional de Innovación Agraria - Sede Central; conforme a las facultades conferidas a la Gerente General, en atención a la delegación efectuada con Resolución Jefatural N° 0241-2023-INIA de fecha 29 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 49 de la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, establece que *“los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero”*;

Que, por Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03 y su modificación prevista en la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se establecen disposiciones para la designación de los Responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, señalando en el numeral 1.1 de su artículo 1 que *“Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y (...), son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces”*;

Que, el artículo 2 de la citada Resolución Directoral, establece que: *“La designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa”;*

Que, mediante Informe N° 0401-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 04 de octubre de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que, en virtud a lo dispuesto en el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, corresponde continuar con el procedimiento referido a la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias, aprobándola mediante Resolución de Gerencia General, en mérito a la delegación efectuada por el literal a) del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 0241-2023-INIA;

Con los vistos de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI; lo establecido en el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 y su modificatoria; y la delegación efectuada con la Resolución Jefatural N° 0241-2023-INIA;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Dar por concluida** la designación del señor Julio César Sagardía Acevedo (como responsable suplente) de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160: Instituto Nacional de Innovación Agraria – Sede Central, efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 048-2024-INIA de fecha 01 de agosto de 2024.

**Artículo 2.- Designar** a partir del 09 de octubre de 2024, al señor Ronald Wilfredo Cuzcano Briceño como responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160: Instituto Nacional de Innovación Agraria - Sede Central.

**Artículo 3.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, se deja sin efecto la designación conferida mediante Resolución de Gerencia General N° 048-2024-INIA; y se aprueba el cuadro actualizado de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160:

# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°060-2024-INIA-GG

Instituto Nacional de Innovación Agraria – Sede Central, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, conforme al siguiente detalle:

### De los Titulares:

#### Apellidos y Nombres

Cárdenas Yaya Helí Hernando

#### Cargo

Director General de la Oficina de Administración

Valenzuela Veliz de Gutiérrez Esperanza Abigail

Tesorera

### De los Suplentes:

#### Apellidos y Nombres

Rodríguez Rojas Trinidad

Cuzcano Briceño Ronald Wilfredo

#### Cargo

Especialista en Personal

Técnico en Contabilidad

**Artículo 4.- Notificar** la presente Resolución al personal detallado en el numeral precedente y a la Oficina de Administración, para los fines correspondientes.

**Artículo 5.- Disponer** que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad ([www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)).

**Regístrese y comuníquese.**

**María Angelita Pozo López**  
Gerenta General

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:



<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAflWzqL%2FAj2WztXq3h2Z%2Bsat003d2fnXCoLzRfoCehmOoZU5inpRn%2BX16dHG3sbmfeW%2B3l2C5IE%2Bg0sg%3D>